

Omnia Año 31, No. 1 (enero-junio, 2025) pp. 324 - 345
Universidad del Zulia. e-ISSN: 2477-9474
Depósito legal ppi201502ZU4664

Economía política de las economías alternativas en América Latina

Elita Luisa Rincón y Nebis de Jesús Acosta***

Resumen

Ante la grave y prolongada crisis mundial y la crisis del modelo de desarrollo que ha conllevado a la pérdida de bienestar de la población, surge en el debate y como propuesta de desarrollo, una serie de categorías asociadas a la noción y formas de economías alternativas que agrupan a organizaciones, que no pertenecen ni al sector privado ni al sector público, que colocan por encima del interés privado, finalidad central del capitalismo, los aspectos sociales, éticos y humanos y que intentan elaborar alternativas de desarrollo comunitario, local, regional frente a la situación de crisis. Este trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre las economías alternativas en América Latina desde perspectiva de la economía política. Se utilizó un método de análisis hermenéutico bajo un diseño de investigación documental. El surgimiento, expansión y difusión de distintas y heterogéneas expresiones alternativas de economía, en América Latina y en otras partes del sur global, constituye una prueba decisiva de que el modelo económico dominante, representado por el neoliberalismo, se vuelve cada vez más intolerable; y que la conciencia moral de las masas representa un tránsito ineludible en el proceso de maduración de una nueva conciencia mundial que vaya en procurar otra modalidad de organización social.

Palabras clave: Economía política, economías alternativas, América Latina.

* Economista (LUZ). Especialista en Metodología de la Investigación (UNERMB). Magíster en Planificación y Gerencia de Ciencia y Tecnología (LUZ). Magíster en Ciencia Política y Derecho Público: Mención Ciencia Política (LUZ). Doctora en Ciencias Económicas (LUZ). Estudios Posdoctorales en Ciencias Humanas (LUZ). Profesora Titular del Departamento de Macroeconomía, Escuela de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FCES-LUZ). Correo: elitarincon@yahoo.com. Teléfono: +58 412-7515126.

** Economista (LUZ). Especialista en Planificación del Desarrollo (LUZ). Magíster en Economía: Mención Planificación del Desarrollo (LUZ). Profesora Titular Jubilada de la Facultad Experimental de Ciencias de la Universidad del Zulia. Correo: nebisacossta@gmail.com. Teléfono: +58 424-6161499.

Recibido: 22/02/25

• **Aceptado:** 23/05/25

Political economy of alternative economies in Latin America

Abstract

Given the serious and prolonged global crisis and the crisis of the development model that has led to the loss of well-being of the population, a series of categories associated with the notion and forms of alternative economies emerge in the debate and as a development proposal. They group together organizations, which do not belong to either the private or the public sector that place social, ethical and human aspects above private interest, the central purpose of capitalism, and that try to develop alternatives for community, local, regional development against the crisis situation. This work aims to reflect on alternative economies in Latin America from the perspective of political economy. A hermeneutic analysis method was used under a documentary research design. The emergence, expansion and diffusion of different and heterogeneous alternative expressions of economics, in Latin America and in other parts of the global south, constitutes decisive proof that the dominant economic model, represented by neoliberalism, is becoming increasingly intolerable; and that the moral conscience of the masses represents an unavoidable transition in the process of maturation of a new world conscience that will seek another modality of social organization.

Keywords: Political economy, alternative economies, Latin America.

Introducción

Los impactos de la globalización han sido más fuertes en los países en desarrollo, generalmente, con mayor vulnerabilidad ante estos cambios. Estos países están sujetos a muchos condicionantes externos. En general, estas naciones han tenido que adaptarse, rápidamente, a las exigencias del nuevo contexto económico mundial. Algunos países latinoamericanos y asiáticos, experimentaron un proceso de reformas políticas y económicas que han favorecido a su vez el surgimiento de un entramado empresarial más dinámico y competitivo (Gómez, 2000).

Sin embargo, a pesar de estas transformaciones realizadas, a la liberalización económica y al aumento de los flujos de inversión extranjera directa en estas dos regiones, se puede evidenciar un sostenimiento de la pobreza y

una polarización social. Lo anterior se comprende, en parte porque el mercado de trabajo se hace cada vez más inaccesible para grandes sectores de la población, bien porque no pueden absorber toda la oferta, bien por las crecientes exigencias en la demanda que requiere, sobre todo, mano de obra cualificada.

En este sentido, la profesionalización y la especialización son dos condiciones, propias de un sistema económico altamente competitivo y selectivo, que difícilmente, pueden cumplir los millones de personas que no han contado con una educación suficiente ni una formación adecuada. A partir de la compleja situación de vulnerabilidad del tejido social producto del actual patrón de acumulación, las condiciones que imponen los ajustes económicos, las características que asume el mercado de trabajo, el desempleo estructural, la desaparición del Estado protector, comienzan a plantearse, para y desde los sectores más perjudicados por esta situación, la necesidad de formular nuevas estrategias de supervivencia (Diez, 2002).

Asimismo, las transformaciones en los enfoques en cuanto a los sistemas socioeconómicos en los países en desarrollo han hecho una contribución al estudio de los modos de producción, distribución e inclusión comercial para los sectores que han sido rezagados por décadas, lo cual supone cambios desde las esferas políticas e incluso reformas con altos márgenes de mejoramiento de las esferas sociales, así como también la sustentabilidad de sus territorios a través de un trabajo mancomunado, cooperativo y solidario (Villacres, Pomaquero y López, 2018).

El sistema de cooperación ha existido desde los inicios de la raza humana que se vieron obligados a socializar para obtener recursos económicos o intercambiar bienes y servicios para satisfacer sus necesidades. El cooperativismo se originó como una respuesta a la explotación laboral de los trabajadores y a las escasas oportunidades de desarrollo que tenían las clases de menores recursos, especialmente en los países en vías de desarrollo, sin embargo, en sus inicios este sistema no estuvo normativizado por legislación alguna en ningún país del mundo (Suriaga, et al. 2015).

Los conceptos y categorías tienen un arraigo histórico, una trayectoria y un final. Uno de los conceptos normativos más trascendentales desde finales del siglo XX hasta la actualidad, ha sido el concepto de desarrollo, mayormente asociado a la economía y al crecimiento económico. Las diferentes nociones, enfoques o paradigmas sobre el mismo, reúnen los aportes de las ciencias sociales y las experiencias de modelos de desarrollo y cambios sociales. En efecto, la teoría evoluciona en respuesta a observaciones empíricas y a la dinámica interna de los países, en particular en momentos de crisis. Es

evidente que, en los cambios de las últimas cuatro décadas, se destaca en el análisis, el peso de los sujetos sociales (Valcárcel, 2006).

En este trabajo se reflexiona alrededor de las economías alternativas desde el punto de vista de la economía política, considerando de manera amplia los aportes en esta materia. Reconociendo los avances y esfuerzos de teorización alcanzados, se busca replantear la reflexión sobre el sentido de las economías alternativas y sus puntos de contacto, encuentro o de concatenación con el llamado pensamiento crítico latinoamericano. Se utilizó un método de análisis hermenéutico bajo un diseño de investigación documental.

Noción y formas de economías alternativas

Son múltiples, complejas y polémicas las alternativas en la esfera productiva, fundamentadas en los valores de cooperación, solidaridad, compromiso con la vida, la naturaleza, el pacifismo y la justicia social. Se parte de la creencia de que es posible un mejor mundo enmarcado en (Cattani, 2004): i) la necesidad de justicia y respeto humano, en vez de competencia fraticida, sentimientos de cooperación y solidaridad; ii) en lugar de la devastación de la naturaleza, relación respetuosa con las múltiples formas de vida; iii) en vez del proceso de acumulación y concentración irrationales de riqueza, la generosidad de la donación y del compartir; iv) el consumo desenfrenado y neurótico es desplazado por el usufructo tranquilo de los bienes y v) el trabajo alienado es sustituido por la labor consciente y creativa que favorece la realización humana plena.

Entre las varias dimensiones de este esfuerzo colectivo están los elementos constitutivos de otra economía, las cuales se refieren a procesos, instituciones, valores, manifestaciones, entre otros, que son designados por diversos nombres o conceptos (Cattani, 2004:25), “socioeconomía solidaria, economía popular solidaria, economía del trabajo, empresas autogestionarias, nuevo cooperativismo, inversión ética, empresa social, redes de consumo solidario y tantos otros”.

Todo lo anterior constituyen fenómenos que corresponden, por un lado, a algo muy concreto (instituciones formales, prácticas sociales) y, por otro lado, a dimensiones abstractas (proyectos, valores, percepciones), que no corresponden a la economía y a las prácticas convencionales, que buscan un mundo mejor posible, en la cual se conjuguen lo económico y lo social.

El campo de las economías alternativas viene configurado por la ubi-

cación de los distintos programas o proyectos en dos ejes (Zubero, 2019):

El eje mercantilización-desmercantilización

En relación al eje mercantilización-desmercantilización, de lo que se trata es de analizar si estos proyectos se conciben bien desde una lógica mercantil o desde una lógica de los derechos.

El eje externalización-internalización

En cuanto al eje externalización-internalización, lo que se tiene en cuenta es si estos proyectos tienen o no en cuenta la dimensión social y ecológica, y hasta qué punto incorporan (internalización) o no (externalización) los costes derivados de la dependencia de la naturaleza y de otras personas.

Enfoques de economías alternativas

Desde el nacimiento del capitalismo han existido numerosas iniciativas prácticas que algunas organizaciones han impulsado como respuesta a los problemas de desigualdad e injusticia propias del sistema socioeconómico, enfoques diversos en la que se expone otra forma de entender y hacer economía, bajo una visión y una práctica que reivindica la economía como medio y no como fin al servicio del desarrollo personal y comunitario, como instrumento que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas y de su entorno social.

Una concepción fundamentada en valores éticos y humanísticos del pensamiento y de la actividad económica. Para lo cual propone que la actividad económica tenga como centro de su actividad a las propias personas, a su comunidad y al medio ambiente, huyendo de una concepción, exclusivamente, ligada a la maximización de beneficios y al modelo productivista (Askunze, 2013). En este marco histórico-conceptual, se pueden señalar diferentes enfoques de economías alternativas como: economía social, economía popular, economía del trabajo, economía comunal, economía solidaria y economía socialista, entre otras.

Economía social

Se suele definir a la economía social como un conjunto de organizaciones y empresas que no pertenecen ni al sector público, ni al sector privado tradicional, cuyas actividades productivas responden a principios prioritarios: respeto a la dimensión humana y solidaridad, entre otros. Los tres pilares de

esta economía son las cooperativas, insertas en la economía mercantil; las mutuales, insertas en la economía no-mercantil con la del Estado de bienestar; las asociaciones, caracterizadas por el trabajo de proximidad. Laville, et al (2001), sostiene que la economía solidaria “tiene el objetivo de corregir los efectos sociales de la difusión del mercado, de conciliar interés y justicia” (citado por Wautier, 2004:188).

El concepto de economía social es ciertamente el concepto con mayor antigüedad de las que se analizan en este estudio. La primera aparición de dicho concepto en estudios económicos se remonta al siglo XIX. Fueron autores de renombre, tales como John Stuart Mill y Leon Walras, los que apodaron con tal término a las innovadoras organizaciones que se iban creando como respuesta a los nuevos problemas sociales que la incipiente sociedad capitalista generaba. Pero más allá de ser un instrumento para la denominación, Walras consideraba a la economía social como parte sustancial de la ciencia económica, como disciplina económica para la cual la justicia social era un objetivo ineludible de la actividad económica (Pérez, Etxezarreta y Guridi, 2008).

Como enfoque alternativo al enfoque de economía del mercado, es una de las prácticas alternativas reconocida con el nacimiento del cooperativismo y el mutualismo. Entendida como “un espacio que, aun teniendo diversos desarrollos en coyunturas y contextos geográficos diferentes han agrupado experiencias que comparten los principios de la primacía de la persona y el objeto social sobre el capital” (Askunze, 2013:99).

Sin embargo, su resurgimiento con impulso se da a raíz de la crisis del modelo de desarrollo y de la salida del rol del Estado como dinamizador de la economía y creador de empleo. En efecto, la pérdida de impulso de los sindicatos, la hegemonía del capital financiero a nivel mundial que restringió las maniobras de las políticas nacionales, los cambios tecnológicos y la mundialización del capital financiero, que llevó a un incremento de las desigualdades sociales y a la exclusión de los frutos del crecimiento de un grupo importante de la población, incluso en los países desarrollados, presionó en la búsqueda nuevas alternativas frente a este contexto, adquiriendo la economía social, un mayor reconocimiento social e institucional (Bastidas y Richer, 2001).

Este reconocimiento, derivó en el desarrollo de normativas legales e institucionales en diversos países e impulsando otras economías alternativas con diferentes denominaciones: economía del trabajo, economía popular, economía comunal, economía socialista y, en particular, desde el inicio del

nuevo milenio, la denominada economía solidaria. Estos tipos de economía, adoptan formas jurídicas y organizativas múltiples, dependientes de las opciones legales existentes en cada país, que no tienen por qué coincidir con las formas clásicas de la economía social. Este amplio sector de empresas y organizaciones, desarrollan su actividad entre la economía pública y la economía capitalista tradicional, aunque a veces no es fácil establecer los límites precisos para definirlas de una u otra forma.

Habitualmente, combinan en su seno múltiples recursos mercantiles y no mercantiles que van desde donaciones filantrópicas, subvenciones del Estado e ingresos mercantiles, hasta el trabajo voluntario y remunerado. Adoptan una forma particular de integrar la lógica del mercado junto a la de la solidaridad y la redistribución. El análisis del funcionamiento de estas organizaciones y empresas, han desencadenado en una serie de reflexiones y debates que comenzando en la década de los años ochenta del siglo XX, se han ido desarrollando, fundamentalmente, en los países europeos con más tradición en la economía social, así como en el Québec canadiense (Pérez, et al. 2008; Rincón y Acosta, 2015).

Economía popular

A través de la historia en las distintas formaciones sociales, se puede decir que la denominación economía popular se le suele aplicar de manera general a todas aquellas actividades desarrolladas fuera del trabajo asalariado, llamado “economía formal”, y por tanto incluidos los trabajos o prácticas en lo que se llama “economía informal”. Sin embargo, estudios en esta área incluyendo a Sarria y Tiriba (2004), señalan que estos conceptos de formalidad e informalidad son insuficientes para el análisis de la complejidad de las relaciones económicas a partir de la década de los años ochenta del siglo XX, por lo cual comienzan a desarrollar algunos marcos que podrían contribuir a la interpretación de las iniciativas económicas de los sectores populares.

En ese sentido, consideran que más que clasificar a las actividades como “economía formal” y “economía informal”, es importante analizar el sentido y la racionalidad interna de los emprendimientos económicos generados por los propios trabajadores y, por tanto, “resignificar” estas iniciativas o prácticas populares con la denominación de economía popular, transformándose en un poderoso medio para resistir a la exclusión política, cultural y social. Desde esa perspectiva consideran que fue útil, para reglamentar el trabajo de diversos agentes y organizaciones (Organizaciones No Gubernamentales, iglesias, universidades) que pasaron a promover alternativas eco-

nómicas, reconociendo la existencia de un conocimiento popular en materia económica que vincula la economía a la cultura, empezando a ser utilizado también como un proyecto, articulado con otros movimientos sociales.

Por tanto, la economía popular para Sarria y Tiriba (2004:173), “es el conjunto de actividades económicas, prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas”. Destacan importantes estrategias de trabajo y de supervivencia en este tipo de economía, a saber: la obtención de ganancias monetarias y excedentes y la reproducción ampliada de la vida, no sólo que puedan ser intercambiados en el mercado, sino también en la creación de las condiciones que favorezcan algunos elementos que son fundamentales en el proceso de formación humana, como la socialización del conocimiento y de la cultura, salud, vivienda, entre otros.

Acciones espontáneas de solidaridad entre familiares, amigos, vecinos y acciones colectivas organizadas en el ámbito de la comunidad, que tienen como meta una mejor calidad de vida. De acuerdo con el *Diccionario Aurelio*, citado por Sarria y Tiriba (2004:174-175), economía popular es el “conjunto de intereses económicos del pueblo, bajo la protección jurídica del Estado”. Al contrario de cuando en una determinada sociedad prevalecen los intereses de los trabajadores como lo sugiere la definición, el concepto se va construyendo en referencia a la complejidad de las relaciones sociales marcas das por la insistencia, por parte del capital, de generalizar, el neoliberalismo como proyecto político e ideológico. El concepto, se remite al significado etimológico de la palabra “economía”, que se origina del griego *oikos* (casa) y *nemo* (yo distribuyo, yo administro).

De la misma manera, que *oikonomia* se refiere al “cuidado de la casa” (entendida como hogar del ser), la economía popular entonces, es la forma por la cual, históricamente, los hombres y mujeres, que no viven de la explotación de la fuerza de trabajo ajeno, vienen intentando garantizar su permanencia en el mundo, tanto en la unidad doméstica como en el espacio más amplio que incluye al barrio, la ciudad, el país y el universo (Sarria y Tiriba, 2004). Para Coraggio (1995), las potencialidades de la economía popular se encuentran diseminadas y divididas. Por tanto, uno de los desafíos es que los sectores populares logren dar organicidad a sus actividades a través de la materialización de un proyecto común que pueda fortalecerse y confrontarse con los otros sectores de la economía global.

A medida en que la economía popular se dirige hacia modelos de desarrollo con un enfoque centrado en las clases populares y toma en cuenta los movimientos sociales, posibilita una nueva perspectiva para pensar los procesos de transformación, donde el progreso deja de proceder del Estado planificador, de las élites y de las vanguardias (Martínez, 2016). Por lo tanto, se puede señalar que la economía popular, originada tanto de los jamás integrados como de los desempleados por las transformaciones contemporáneas, de a poco se va construyendo en un espacio económico propio, compuesto por todos los que establecen formas colectivas de producción material de su vida (Sarria y Tiriba 2004).

Economía del trabajo

La economía del trabajo sólo puede comprenderse en contrapunto con la economía del capital, solo como una posibilidad a desarrollar a partir de contradicciones en el seno del sistema capitalista, hoy en transición incierta hacia otro sistema-mundo (Wallerstein, 1999; citado por Coraggio 2004). En ese sentido, el marco conceptual de la economía del trabajo, siguiendo a Coraggio (2004), se organiza desde la perspectiva o visión en conjunto del sistema capitalista realmente existente y sus ideologías, papel que requiere la cooperación y orientación de la economía social y la crítica de la economía política, así como de las corrientes económicas institucionalistas y antropológicas (Coraggio, 2002).

De allí que debe ser vista como una construcción abierta a ser enriquecida y puesta a prueba por las experiencias reflexivas. Así como desde la *economía del capital* se ve el conjunto de la economía a partir de la lógica del capital, su acumulación e intereses de los capitalistas, desde la *economía del trabajo* se ve el conjunto de la economía a partir de la lógica del trabajo y su reproducción ampliada, afirmando la primacía de los intereses de los trabajadores y de sus múltiples identidades y agrupamientos. Así como la *empresa capitalista* es la forma elemental de organización microeconómica propia del capital, la *unidad doméstica* es la forma elemental de organización micro-socio-económica propia del trabajo. Las empresas capitalistas pueden coaligarse, formar redes de hecho o formales, y consolidar grupos con intereses comunes. Las unidades domésticas pueden generar extensiones de su lógica de reproducción mediante asociaciones, comunidades organizadas, redes formales o informales de diverso tipo (Coraggio, 2004).

Economía comunal

La economía comunal constituye el conjunto de relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimientos, desarrollados por las instancias del poder popular, el poder público, o por acuerdo entre ambos, a través de organizaciones socio-productivas bajo formas de propiedad social (Asamblea Nacional, 2009). Las organizaciones socio-productivas son unidades de producción con objetivos e intereses comunes, orientadas a la satisfacción de necesidades colectivas, mediante una economía basada en la producción, transformación, distribución y comercialización comunitaria, al servicio del objeto y sujeto que transforma su realidad, un desarrollo integral e integrador de su propio entorno, en colectivo, arraigando su noción antropocéntrica de que el planeta fue hecho para el hombre y no para el planeta (Morán, 2007).

Esta economía conformada por empresas de producción social, integrales, su misión se fundamenta en la formulación e implementación de nuevas formas de producción social eficientes, acompañadas de procesos de distribución de beneficios con justicia, equidad y reciprocidad entre toda la comunidad participante; a través de la utilización de técnicas propias y tecnología de vanguardia (Mas, 2007). Son unidades productivas que tienen como objetivo fundamental generar bienes y servicios que satisfagan las necesidades básicas y esenciales de las comunidades y su entorno (alimentación, vestimenta, vivienda, educación y salud) a través del trabajo. Sus ganancias generadas se reparten de forma equitativa entre sus miembros y otra parte se transfiere a planes y proyectos de desarrollo social de la comunidad.

Entre sus principales características se pueden señalar, entre otras, las siguientes (Gordon, 2012): i) propiedad colectiva, de la comunidad o del colectivo de los trabajadores; ii) la producción está fundamentada en la solidaridad, la cooperación, la complementariedad, reciprocidad y sustentabilidad de sus miembros; iii) el trabajador tiene un compromiso social y procura su desarrollo integral; iv) la producción se destina a satisfacer las necesidades básicas esenciales de la colectividad; v) desarrollan las cadenas productivas, la remuneración de los trabajadores se realiza bajo el criterio del aporte de trabajo que cada quien realice; vi) su espacio básico de desarrollo por personas y familias que habitan en un ámbito geográfico determinado; vii) establece la utilización de una moneda común y dos modalidades de trueque, uno directo (cuando el valor de los bienes es equivalente) y otro indirecto (no equivalente).

Economía solidaria

El término economía solidaria hace referencia a un conjunto heterogéneo de concepciones y enfoques teóricos, realidades socioeconómicas e institucionales, prácticas empresariales y asociativas que viene adquiriendo una especial relevancia en los últimos años, como una forma diferente de entender el papel de la economía y los procesos económicos en las sociedades contemporáneas (Askunze, 2013). La economía solidaria nace del tronco común de la economía social, supone un intento de repensar las relaciones económicas desde unos parámetros diferentes.

Frente a la lógica del capital, la mercantilización creciente de las esferas públicas, privadas y la búsqueda de máximo beneficios económicos en las sociedades contemporáneas. La economía solidaria persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, cooperación, la reciprocidad y la ayuda mutua. Frente al capital y su acumulación, la economía solidaria pone a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados un papel instrumental, siempre al servicio del bienestar de todas las personas y de la reproducción de la vida en el planeta.

Economía socialista

La economía socialista, según Nascimento (2004), está necesariamente basada en la autogestión, una nueva estructura social caracterizada por una igualdad real y no formal: una nueva cultura que florecerá desde el propio pueblo; una nueva concepción de Estado o forma de gobierno. Considerando que el fracaso del socialismo, realmente existente, reveló que el socialismo sin comillas tendrá que ser construido por la libre iniciativa de los trabajadores en competencia y contraposición al modo de producción capitalista dentro de la misma formación social. La esencia del socialismo, en tanto modo de producción, es la organización democrática de producción y consumo, en la que productores y consumidores libremente asociados dividen de manera igualitaria las ganancias del trabajo y de la inversión, los deberes y derechos en tanto miembros de cooperativas de producción y/o de consumidores.

La transferencia del control de los medios de producción a los trabajadores, para que sea auténtica, no puede ser decretada de arriba hacia abajo, sino que tiene que ser conquistada desde abajo hacia arriba, dentro del capitalismo. Esta conquista implica una larga y verdadera revolución cultural. El valor central del socialismo es la idea de compartir y señala que hay dos for-

mas interconectadas: la democracia popular y la propiedad conjunta. Éstas son las dos únicas maneras prácticas de compartir el poder y la riqueza. La articulación entre socialismo y democracia popular es la clave del futuro, que permitirá una superación de la democracia representativa. Las áreas principales son: el trabajo y la comunidad (Nascimento, 2004).

El peruano José Carlos Mariátegui, destaca en su “proyecto socialista”, tres instancias: la socialización de los medios de producción, la abolición de la propiedad privada de los recursos productivos y su sustitución por la propiedad social, la autogestión social; la socialización del poder político, el ejercicio directo de la autoridad, la democracia directa; finalmente, la transformación del mundo de las relaciones inter-subjetivas, en el sentido de la afirmación de la solidaridad, la revolución cultural del cotidiano. Según Mariátegui, la revolución socialista implica, para un reencantamiento del mundo; el restablecimiento de una relación armoniosa de los hombres entre sí y de los hombres con la naturaleza, superando las dicotomías del mundo atomizado característico de la sociedad moderna. Para lo cual hace referencia a la cultura de los incas peruanos.

Características de las economías alternativas

La crisis del modelo de crecimiento de las últimas décadas ha hecho necesaria la búsqueda de nuevas estrategias y prácticas que promuevan un crecimiento y desarrollo más inclusivo. En este sentido, se muestra un creciente interés por un amplio y heterogéneo conjunto de redes colaborativas con objetivos transformadores, basados en relaciones de reciprocidad y proximidad, que proponen alternativas a la economía dominante. Por lo tanto, resulta de elevado interés conocer mejor un amplio conjunto de actividades y prácticas económicas que, si bien tienen a menudo larga tradición, se han reactivado en los últimos años.

A pesar de su heterogeneidad, presentan como características comunes la propuesta de alternativas a las formas de producción, consumo, intercambio y financiación dominantes, junto al desarrollo de redes de colaboración entre pares como clave para su funcionamiento. A partir de este argumento, se proponen cinco criterios básicos que se interrelacionan que permiten alcanzar una identificación de los tipos de prácticas que merecerían mayor atención entre quienes investigan e intervienen sobre las economías alternativas (Méndez, 2015).

Organización en redes colaborativas

Las economías alternativas suponen la construcción de redes de colaboración, ya sea entre individuos, empresas o entidades sociales, como forma de organización, aspecto destacado por la literatura reciente sobre economía colaborativa. Entre sus integrantes se comparten bienes y/o servicios, pero también información y conocimiento, lo que supone establecer una interacción entre productores, entre consumidores o entre ambos, que permite acumular capital social.

Tal como han destacado los enfoques relacionales, los recursos y capacidades de un territorio no constituyen un *stock* dado, sino que pueden activarse y generarse otros nuevos como resultado del trabajo en común que se realiza en esas redes. De ahí la importancia concedida a lo que Razeto (1997), denominó como factor C: cooperación en el trabajo que aumenta la eficiencia colectiva; uso compartido de conocimientos que favorece la creatividad social; adopción colectiva de decisiones como impulso a una democracia más participativa.

Principio de motivación basado en la solidaridad

Esa colaboración no sólo se basa en la búsqueda de externalidades que puedan resultar de interés mutuo en términos competitivos, sino que sus integrantes defienden un principio ético de solidaridad que fundamenta una acción con objetivos transformadores, tal como plantean propuestas sobre economía social y solidaria. Ese discurso supone defender una economía con valores en que la justicia social y espacial o la sostenibilidad primen sobre la maximización del beneficio y la acumulación, la cooperación sobre la competencia entre desiguales, el trabajo sobre el capital, o la responsabilidad compartida sobre la centralización del poder de decisión, aspectos clave para avanzar hacia un desarrollo local más integrador.

En otras palabras, Polanyi (2003), planteó que los tres pilares de la economía eran el mercado, la redistribución realizada principalmente por el Estado—y la reciprocidad en el seno de la sociedad civil, estas prácticas inciden, sobre todo, en este último, por lo que, a su dimensión mercantil, añaden otra ajena a la racionalidad instrumental y la lógica del mercado. Aunque la incorporación de este tipo de racionalidad liberadora a prácticas concretas puede variar en intensidad y forma, lo que exige valorarlas en su contexto espacio-temporal. Lo destacable será la permanencia de este horizonte, en

donde la solidaridad se entiende como un proceso en construcción, sometido siempre a una evaluación crítica.

Estrategia de innovación social

Este conjunto de iniciativas y prácticas plantean una estrategia que puede calificarse de innovadora, al movilizar a diferentes actores en la búsqueda de nuevas respuestas para enfrentar dificultades y retos existentes, cuyo origen puede ser lejano o vincularse al impacto de la crisis y las políticas de austeridad. En algunos casos suponen innovaciones en el plano económico, al generar nuevos productos y servicios o ampliar el ciclo de vida de los existentes, proponer hábitos de consumo alternativos o formas diferentes de organizar la actividad.

Pero aportan, sobre todo, innovaciones sociales en cuanto acciones colectivas que conllevan cierto grado de imaginación y creatividad para impulsar el cambio social y el empoderamiento personal o comunitario, lo que las vincula a la bibliografía sobre innovación social y desarrollo territorial (Salom y Albertos, 2009). El contexto de colaboración y trabajo en común genera un ambiente favorable para activar los conocimientos, capacidades y recursos de los actores implicados que pueden sustentar procesos de aprendizaje colectivo.

Pero también para dar origen a culturas de innovación específicas en donde los nuevos comportamientos pueden surgir y retroalimentarse en procesos de carácter acumulativo. Sólo quienes interpretan la crisis como un paréntesis no considerarán la necesidad de buscar nuevas soluciones para el futuro de las economías urbanas y, en ese sentido, estas prácticas pueden suponer una vía a explorar en el esfuerzo por construir ciudades más innovadoras.

Alternativas al sistema capitalista

Un requisito para seleccionar actividades y prácticas que respondan a criterios definidos ha sido considerar aquellas que se plantean como fin último la búsqueda de alternativas. Sin duda el de alternativo es uno de esos conceptos borrosos de amplia utilización, pero significados diversos, que Etxezarreta (2014), sintetiza en dos principales: puede transmitir la idea de una manera diferente de hacer las cosas: consumo alternativo, banca alternativa,

fiscalidad alternativa, o también puede significar algo totalmente diferente de lo que ya existía, por lo que exige algunas precisiones. Aceptada la idea de que el concepto de economía alternativa es altamente inestable y relacional.

Aquí se han incluido, por un lado, aquellas prácticas que pretenden situarse en oposición a la lógica capitalista y que conllevan una importante carga ideológica materializada en acciones concretas. Pero también aquellas otras por lo general más numerosas— que transitan por las márgenes del sistema en su versión actual, proponiendo formas de producir, consumir, intercambiar y financiar distintas a las dominantes, que también son portadoras de un nuevo sentido. En ambos casos, así como en las frecuentes situaciones de hibridación o mezcla que se observan en la realidad, prevalece la propuesta de que otro desarrollo es posible, idea que enlaza con los estudios y propuestas realizadas en la última década por la llamada economía alternativa.

Proximidad espacial

A estos cuatro criterios se ha añadido el de proximidad espacial entre los actores, vinculado al objetivo de considerar estas prácticas desde la perspectiva del desarrollo local. Existen numerosas actividades y prácticas que reúnen las características anteriores y utilizan las redes digitales para conectar actores que pueden localizarse en lugares múltiples y muy alejados, pero que colaboran de forma creativa, con objetivos solidarios y planteando respuestas alternativas, como, por ejemplo, la banca ética, el comercio justo o el micromecenazgo.

Pero la propuesta que aquí se realiza centra su atención tan sólo en aquellas otras realizadas por actores que, al tiempo que realizan una actividad determinada, contribuyen a (re)construir un lugar concreto como espacio compartido por una colectividad que lo reconoce como propio y propicio para la convivencia, densificando su tejido socioeconómico (Sack, 1997; citado por Méndez, 2015).

Las economías alternativas en América Latina

Después de la década perdida para América Latina en los años ochenta del siglo pasado y de las dos décadas siguientes de crecimiento económico incipiente que contrasta con el enorme incremento en extensión e intensidad de la pobreza y diversas formas de exclusión, en todos los países de la región se han venido impulsando un múltiples experiencias, no sólo de estrategias de

sobrevivencia, sino de desarrollo de economías alternativas en diferentes escalas y con diversos actores (González y Barkin, 2008).

Dada la crisis del socialismo y el fracaso del neoliberalismo en el siglo XX, es necesario para América Latina repensar un paradigma alternativo del desarrollo que pueda afrontar los problemas ya mencionados. Esta alternativa debe basarse en la contribución latinoamericana a la teoría del desarrollo (Rincón y Acosta, 2015). A comienzos del siglo XXI, tendió a crecer el malestar de diversos sectores de la población y de núcleos intelectuales y políticos ante el modelo económico que se puso en marcha en América Latina y las políticas que lo impulsaron.

No obstante, este malestar presenta como saldo positivo, en el campo intelectual, una creciente preocupación por el asunto del desarrollo y por las particularidades de las sociedades latinoamericanas (Osorio, 2004). La persistencia de las dificultades económicas relacionadas con la crisis que se inició en el año 2008 ha dado paso a una sociedad mucho más desigual. Paralelamente, existe una creciente insatisfacción en determinados colectivos sociales con el sistema de mercado, al menos en su versión más convencional, al señalar que contribuye a perpetuar la apropiación del excedente social y, consecuentemente, a la persistencia de modelos de relación social injustos.

En muchos sectores se ha recurrido a prácticas económicas alternativas, algunas ya existentes con anterioridad, pero que se nota cierto auge por las crecientes dificultades en el mercado laboral y el empobrecimiento de una buena parte de la población. Dichas prácticas se sitúan bien en los lindes del mercado, bien ajenos totalmente a él, empleando procedimientos que apelan a la comunidad o, más frecuentemente, a segmentos concretos de aquélla (López y Del Pozo, 2017).

En este sentido, las economías alternativas, entre ellas: la economía social, economía popular, la economía solidaria, la economía para la vida, la economía ecológica, la economía feminista, entre otras, tienen en común una visión del mundo poscapitalista, donde la reproducción de la vida constituye el objetivo central de la economía y la solidaridad humana, el elemento de articulación (González, 2009).

Conclusiones

A finales del siglo XX, las políticas neoliberales promovieron una nueva visión del desarrollo de la economía mundial, dada la profundización

de la transnacionalización productiva y financiera. Una crítica frecuente del pensamiento neoliberal a las ideas heterodoxas del desarrollo se vinculó con el excesivo proteccionismo del Estado. Igualmente, argumentaron que la sobredimensión del sector público y los excesivos controles económicos que generaban ineficiencias y desincentivos o distorsiones en el mercado en los países no desarrollados, son algunos de los elementos que explican el subdesarrollo (Quintero y Silguero, 2019).

No obstante, los resultados del modelo de desarrollo neoliberal implementado en América Latina, tras la crisis del modelo desarrollista, fueron negativos, no hubo crecimiento sostenido, no se cubrieron las expectativas propuestas inicialmente, no se fortaleció la planta productiva, ni el desarrollo científico y tecnológico, ni el progreso social. En vez de avanzar en materia de desarrollo económico y social, América Latina retrocedió, lo que generó inestabilidad social e ingobernabilidad política.

Por una parte, el proceso de globalización económica y financiera ha impuesto la lógica del mercado a la gestión de lo público concebido como respuesta a las necesidades colectivas. En consecuencia, las formas de solución de los problemas, no sólo económicos sino también sociales o de otra índole, han ido incorporando a su vez criterios de lo que, en un sentido amplio, se puede entender como privatización. En este contexto, amplios sectores sociales han quedado excluidos de la globalización económica y, muchas veces no resultan atendidos por un Estado en repliegue, por lo que han de sobrevivir en un contexto dominado por las leyes del mercado.

Por otra parte, el proceso de globalización que se está dando con el cambio de siglo ha transformado de manera profunda la visión del desarrollo y las formas para acceder al mismo. Así mismo, ha resultado en un fortalecimiento del rol de los gobiernos locales y regionales en la promoción del desarrollo (Ospina, 2001). Los gobiernos locales y regionales tienen dos ventajas con relación a los gobiernos nacionales para garantizar un entorno adecuado: gozan de una mayor representatividad y legitimidad frente a sus ciudadanos y, tienen una mayor capacidad para adaptarse, son más flexibles y cuentan con mayor margen de acción.

En este sentido, ante la grave y prolongada crisis mundial y la crisis del modelo de desarrollo que ha llevado a la pérdida de bienestar de la población, surge en el debate y como propuesta de desarrollo, una serie de categorías asociadas a la noción y formas de economías alternativas que agrupan a organizaciones, que no pertenecen ni al sector privado ni al sector público, que colocan por encima del interés privado, finalidad central del capitalismo, los aspectos sociales, éticos y humanos y que intentan elaborar

alternativas de desarrollo comunitario, local, regional frente a la situación de crisis (Diez, 2002).

Por consiguiente, el surgimiento, expansión y difusión de distintas y heterogéneas expresiones alternativas de economía, en América Latina y en otras partes del sur global, constituye una prueba decisiva de que el modelo económico dominante, representado por el neoliberalismo, se vuelve cada vez más intolerable; y que la conciencia moral de las masas es un tránsito ineludible en el proceso de maduración de una nueva conciencia mundial que vaya en procurar otra modalidad de organización social, radicalmente diferente, a la que impuso la civilización del capital (Romero, 2020).

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional (2009). **Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal.** Capítulo I. Disposiciones Generales. República Bolivariana de Venezuela. Recuperado de: http://www4.cne.gob.ve/onpc/web/-documentos/Leyes/Ley_Organica_del_Sistema_EconomicoComunal-pdf.
- Askunze, Carlos (2013). Más allá del capitalismo: alternativas desde la economía solidaria. **Documentación Social.** 168, Monografía, Sumario 5, 97-116. Recuperado de: http://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/econosolidaria_askunze.pdf.
- Bastidas, Oscar y Richer, Madeleine (2001). Economía social y economía solidaria. Intento de definición. *Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social.* 1 (1), 1-27. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/622/62210102.pdf>.
- Cattani, Antonio (2004). La otra economía: los conceptos esenciales. En: Cattani, Antonio (Ed.). **La otra economía.** Buenos Aires, Argentina. Universidad Nacional de General Sarmiento. Fundación OSDE. Editorial Altamira. 23-30. Recuperado <https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Laotraeconomia.pdf>.
- Coraggio, José (1995). **Desarrollo humano, economía popular y educación.** Buenos Aires, Argentina. Instituto de Estudios y Acción social. Aique Grupo Editor.
- _____ (2002). **La economía social como vía para otro desarrollo social". Debate sobre "Distintas propuestas de economía social".** Red de Políticas Sociales. Recuperado de: <http://biblioteca-municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/laeconomia.pdf>

- _____ (2004). Economía del trabajo. En: Cattani, Antonio (Ed.). **La otra economía**. Buenos Aires, Argentina. Universidad Nacional de General Sarmiento. Fundación OSDE. Editorial Altamira. 151-163. Recuperado de: <https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Laotraeconomia.pdf>
- Diez, Agustina (2002). ¿Qué son las llamadas economías alternativas? **Millacayac. Anuario de Ciencias Políticas y Sociales**. 1(1), 1-73. Recuperado de: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/125/Diez-Millacayac.pdf.
- Etxezarreta, Miren (2014). Reflexionando sobre las alternativas. **Otra Economía está en Marcha. Dossiers Economistas Sin Fronteras**. 13, primavera, 11-14. Recuperado de: <http://www.ecosfron.org/wp-content/uploads/Dossier13.pdf>.
- Gómez, Manuel (2000). Introducción. En: De Asís, Agustín; Labie, Marc; Mataix, Carlos y Sota, Javier. **Las microempresas como agentes del desarrollo en el Sur**. Madrid, España. CIDEAL. 7-15.
- González, María (2009). Economía social para la vida. Desafíos a la educación. **Revista de Economía “Vasco de Quiroga”**. Recuperado de: http://atzimba.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_29/decisio29_saber1.pdf.
- González, María y Barkin, David (2008). Otra economía posible. Propuestas teóricas en construcción en América Latina y el Caribe frente a la economía de mercado. **Pasos**. 139. septiembre-octubre, 21-34. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/dei/201207-10012628/otraeconomia.pdf.
- Gordon, Alfredo (2012). El sistema económico comunal. **Diario La Verdad**. 19 de diciembre de 2012. Maracaibo, Venezuela. Recuperado de: <http://www.laverdad.com/opinion/17854-sistema-economicocomunal.html>.
- López, Alejandro y Del Pozo, Paz (2017). **Prácticas económicas alternativas y resiliencia urbana: los mercados de productores y de trueque en Oviedo**. Sevilla, España. XLIII Reunión de Estudios Regionales – XIII Congreso de Ciencia Regional de Andalucía. International Conference on Regional Science. “Comercio Internacional y Empleo: una perspectiva regional”. Universidad Pablo de Olavide. 15, 16 y 17 de noviembre. Recuperado de: <https://old.reunionesdeestudios-regionales.org/sevilla2017/media/uploads/2017/09/26-/alejandro.pdf>.

- Martínez, Johemir (2016). **Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) como agente promotor de la economía popular y solidaria en Ecuador. Estudio de caso.** Quito, Ecuador. Maestría en Gestión Pública. Instituto de Altos Estudios Nacionales. Universidad de Postgrado del Estado. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/143430275.pdf>.
- Mas, María (2006). **Desarrollo endógeno, cooperación y competencia.** Caracas, Venezuela. Editorial Panapo.
- Méndez, Ricardo (2015). Redes de colaboración y economía alternativa para la resiliencia urbana: una agenda de investigación. **Biblio3W.** XX (1139), noviembre, 1-25. Recuperado de: <http://www.ub.edu/-geocrit/b3w-1139.pdf>. Consulta: 25-02-2021.
- Morán, José (2007). **La economía comunal.** Recuperado de: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2007c/335/index.htm>.
- Nascimento, Claudio (2004). Socialismo autogestionario. En: Cattani, Antonio (Ed.). **La otra economía.** Buenos Aires, Argentina. Universidad Nacional de General Sarmiento. Fundación OSDE. Editorial Altamira. 363-372. Recuperado de: <https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Laotraeconomia.pdf>.
- Osorio, Jaime (2004). El desarrollo como utopía: dilemas de un proyecto alternativo. En: **Crítica a la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia.** Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México. Miguel Ángel Porrúa. UAZ. Disponible en: http://rimd.reduaz.mx/coleccion_desarrollo_migracion/critica_de_la_economia/Critica10.pdf.
- Ospina, Sonia (2001). Globalización y desarrollo local: hacia una perspectiva municipalista. **Revista de Estudios Sociales.** 8, 1-15. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/28790>.
- Pérez, Juan; Etxezarreta, Enekoitz y Guridi, Luis (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de economía social ysolidaria? Concepto y nociones afines. **ECO CRI. XI Jornadas de Economía Crítica.** Bilbao, España. 27 al 29 de marzo. Recuperado de: http://economiasolidaria.org/sites/default/files/Economia_social_y_solidaria_concepto_nociones.pdf.

- Polanyi, Karl (2003). **La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo.** Ciudad de México, México. Fondo de Cultura Económica.
- Quintero, María y Silguero, William (2019). Antecedentes históricos y bases teóricas del modelo de desarrollo en América Latina. **Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo.** 14 (26), enero-diciembre, 9-38. Recuperado de: http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/46688/art_1.pdf?sequence=5&isAllowed=y.
- Razeto, Luis (1997). **Los caminos de la economía de solidaridad.** Buenos Aires, Argentina. Ediciones Grupo Editorial Lumen Hvmanitas.
- Rincón, Elita y Acosta, Nebis (2015). Desarrollo de economías alternativas en América Latina: hacia la conformación de <<otra economía>>. **Cuadernos Latinoamericanos.** Año 26 (48), julio-diciembre, 33-53. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/3447583-77_Desarrollo_de_economias_alternativas_en_America_Latina_haci_a_la_conformacion_de_otra_economia.
- Romero, Antonio (2020). Economía política de las economías alternativas. Una perspectiva histórico-estructural. 87-135. En: Marañón, Boris (Coord.). **Economías alternativas y buenos vivires. El debate.** Ciudad de México, México. Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <https://www.flacsoandes.edu.ec/node/63732>.
- Salom, Julia y Albertos, Juan (Eds.) (2009). **Redes socioinstitucionales, estrategias de innovación y desarrollo territorial en España.** Valencia, España. Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Sarria, Ana y Tiriba, Lía (2004). Economía popular. En: Cattani, Antonio (Ed.). *La otra economía*. Buenos Aires, Argentina. Universidad Nacional de General Sarmiento. Fundación OSDE. Editorial Altamira. 173-186. Recuperado de: <https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Laotraeconomia.pdf>.
- Suriaga, Marco; Rivera, Gary; Carrera, Jean; Poveda, Guido y López, Melvin (2015). **Impacto del sistema cooperativo en el desarrollo social y económico del Ecuador.** Guayaquil, Ecuador.
- Valcárcel, Marcel (2006). **Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo.** Lima, Perú. Documento de Investigación. Departamento de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica del Pe-

rú. Recuperado de: <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf>.

Villacres, Roberto; Pomaquero, Juan y López, José (2018). Economía popular y solidaria: su evolución en el contexto ecuatoriano. **Contribuciones a las Ciencias Sociales.** enero-marzo, 1-10. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/ccccs/2018/01/economia-popular-ecuador.html>.

Wautier, Anne (2004). Economía social en Francia. En: Cattani, Antonio (Ed.). **La otra economía.** Buenos Aires, Argentina. Universidad Nacional de General Sarmiento. Fundación OSDE. Editorial Altamira. 187-198. Recuperado de: <https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Laotraeconomia.pdf>

Zubero, Imanol (2019). Economías alternativas. **Documentación Social. Revista para Pensar la Intervención Social.** Etapa IV, 1, 1-4. Recuperado de: <https://www.documentacionsocial.es/1/cienciasocial/-economias-alternativas/?print=pdf>